

Junio 17 1204
n-107 2643



NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Mg. Dr. FERNANDO POLO ELMIR

TERCERA

Copia:

REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO

De:

WEBCOMTURIS CIA. LTDA.

Otorgado por:

A favor de:

27 DE ABRIL DEL 2011

El:

Parroquia: INDETERMINADA

Cuantía:

27 DE ABRIL DEL 2011

Quito, a

Clemente Ponce 329 y 6 de Diciembre (Edificio Acuario)
Junto al Ministerio del Trabajo y Palacio de Justicia
Telfs.: 2552890 - 2554772 - Fax 2554772



REFORMA DE ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO

WEBCOMTURIS CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 3 copias

R.M.V

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y siete (27) de abril del dos mil once, ante mí DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, comparece, el Ingeniero VICTOR HOMERO GUTIERREZ FREIRE, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada WEBCOMTURIS CIA. LTDA., según el nombramiento y el Acta de Asamblea que se adjuntan como habilitantes.- El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse, a quien identifico con su presencia y con la cédula que me presenta, bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que proceden libre y voluntariamente, de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literal es el

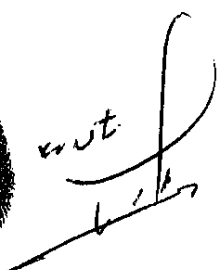
siguientes: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cambio de domicilio y reforma de estatutos, de la Compañía WEBCOMTURIS CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el Ingeniero Víctor Homero Gutiérrez Freire en calidad de Gerente General, y como tal representante legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada WEBCOMTURIS CIA. LTDA., conforme consta de la copia auténtica del nombramiento que se agrega como habilitante, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta Universal de Socios de la compañía celebrada en la ciudad de Quito el cuatro de abril de dos mil once, según consta de la copia certificada del acta que se adjunta, con la finalidad de otorgar la presente reforma a los estatutos de la mencionada compañía. El compareciente declara su voluntad de otorgar el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la Compañía de acuerdo al presente instrumento. SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La compañía WEBCOMTURIS CIA. LTDA., se constituyó con domicilio en la ciudad de Quito el treinta de julio del año dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, aprobada por la



Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cero tres.Q.IJ.tres seis uno uno, en la que se encuentra legalmente inscrita con fecha veinte de julio del año dos mil cuatro en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número mil ochocientos treinta y ocho. Tomo ciento treinta y cinco. b) Mediante escritura pública de fecha veinticinco de agosto de dos mil cuatro, otorgada ante el señor Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número cero cuatro.Q.IJ. tres siete cero dos, misma que se encuentra legalmente inscrita con fecha uno de marzo del año dos mil cinco en el libro del Registro Mercantil del cantón Pastaza, se procedió a reformar los estatutos de la Compañía WEBCOMTURIS CIA. LTDA., fijándose como domicilio la ciudad del Fuyo, Provincia de Pastaza. c) La Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía WEBCOMTURIS CIA. LTDA., en sesión de carácter universal celebrada el día cuatro de abril de dos mil once, resolvió cambiar el domicilio principal e introducir las consecuentes reformas al Estatuto, conforme consta del acta que se agrega. TERCERA.- Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto.- El otorgante declara su voluntad de cambiar y en efecto cambia el domicilio principal de la compañía WEBCOMTURIS CIA. LTDA., a la ciudad de Quito,

conforme a lo resuelto por la Junta Universal de Socios referida en antecedentes; y, en consecuencia se reforma el Artículo Dos del Estatuto, el que dirá: ARTICULO DOS.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito DM. Provincia de Pichincha, sin perjuicio de que pueda establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del territorio nacional y del extranjero.- CUARTA.- Se agregan como documentos habilitantes el Nombramiento de Gerente y el Acta de la Junta Universal de Socios. Usted señor Notario se servirá insertar las cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que ha sido elaborada por el doctor José Patricio Escandón, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula profesional número seis mil trescientos sesenta y cinco.- Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

f) Ing. VICTOR HOMERO GUTIERREZ FREIRE

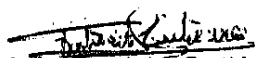
 mut


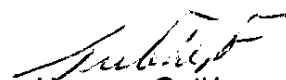


**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
WEBCOMTURIS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito DM, Provincia de Pichincha, siendo las nueve horas, del día lunes 04 de abril del año 2014, en el domicilio del Ing. Víctor Gutiérrez Freire, ubicado en la calle Séptima N° 69-95 y Dalmau de la Urbanización Marisol, Sector Ponciano Alto, de la Ciudad de Quito DM, se lleva a efecto la Junta Universal de Socios de la Compañía **WEBCOMTURIS CIA. LTDA.** Al efecto encontrándose presentes los socios de la compañía: 1) MÓNICA YOLANDA ARIAS GUTIÉRREZ: Propietaria de CUARENTA (40) participaciones de un valor de UN DÓLAR (1 USD) cada una; 2) RUTH IRENE ARIAS GUTIÉRREZ: Propietaria de SIETE (07) participaciones de un valor de UN DÓLAR (1 USD) cada una; 3) IGNACIO ROBERTO GUTIÉRREZ FREIRE: Propietario de SIETE (07) participaciones de un valor de UN DÓLAR (1 USD) cada una; 4) JUAN CARLOS GUTIÉRREZ FREIRE: Propietario de SIETE (07) participaciones de un valor de UN DÓLAR (1 USD) cada una; 5) MARA PATRICIA GUTIÉRREZ FREIRE: Propietaria de CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) participaciones de un valor de UN DÓLAR (1 USD) cada una, misma que en su calidad de presidenta dirige la sesión; 6) VÍCTOR HOMERO GUTIÉRREZ FREIRE: Propietario de CIENTO OCHENTA Y SEIS (186) participaciones de un valor de UN DÓLAR (1 USD) cada una; y, 7) GONZALO MAURICIO SOLIS GUTIÉRREZ: Propietario de SIETE (07) participaciones de un valor de UN DÓLAR (1 USD) cada una, titulares de todo el capital, existiendo el quórum legal necesario se constituyen en Junta Universal de Socios con la finalidad de tratar como único punto del día **EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA Y LA REFORMA DE ESTATUTO.** Al efecto la presidenta Mara Patricia Gutiérrez Freire manifiesta que tener el domicilio de la Compañía en la ciudad del Puyo dificulta nuestra actividad por los inconvenientes que presenta el trasladarse hacia allí para desarrollar nuestro trabajo. A continuación propone que cambiemos nuestro domicilio empresarial a la ciudad de Quito, ya que quienes expresamos nuestro deseo de trabajar por la Compañía vivimos en ésta ciudad y podemos realizar mejor nuestra actividad. La moción es apoyada mayoritariamente y se pone a votación dando como resultado la aprobación mayoritaria de trasladar el domicilio de la Cía. Webcomturis a la Ciudad de Quito DM.- Con los antecedentes expuestos la Junta Universal de Socios de la Compañía Webcomturis Cía. Ltda. **RESUELVE:** 1) Que por existir unanimidad en la votación se cambia el domicilio de la Cía. Webcomturis de la Ciudad de El Puyo, a la Ciudad de Quito DM, Provincia de Pichincha; - 2) La reforma del estatuto tomando en cuenta el cambio de domicilio acordado, mismo que dirá "**ARTÍCULO DOS.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito DM, Provincia de Pichincha, sin perjuicio de que pueda establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del territorio nacional y del extranjero**"; y, 3) Autorizar al Gerente General, como representante legal para que suscriba la respectiva escritura pública. Luego, por haberse resuelto el punto acordado el señor presidente un receso para redactar el acta.- Siendo las diez, se reinstala la sesión con los mismos socios presentes; les es leída el Acta y se la aprueba en todos sus términos, sin modificaciones. Para constancia firman todos los socios presentes, con lo cual termina la presente sesión,

siendo las diez horas con veinte minutos. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.

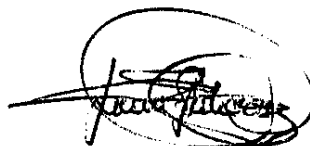

Mara Patricia Gutiérrez Freire
Socia – Presidenta de la Cía.
CI# 060133571-4


Víctor Homero Gutiérrez Freire
Socio – Gerente General de la Cía.
CI# 060133015-9


Ruth Irene Arias Gutiérrez
Socia
C.I. 060165669-7


Mónica Yolanda Arias Gutiérrez
Socia – Secretaria de la Cía.
CI# 060161213-8


Ignacio Roberto Gutiérrez Freire
Socio
CI# 060128805-5


Juan Carlos Gutiérrez Freire
Socio
CI# 060154213-7


Gonzalo Mauricio Solís Gutiérrez
Socio
CI# 060181314-0



Puyo, enero 4 del 2010

Señor

VICTOR HOMERO GUTIERREZ FREIRE

Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo el agrado de comunicarle a usted que en reunión de Junta General de Accionistas realizada el día lunes 4 de enero del 2010, fue designado para que se desempeñe como GERENTE de la compañía por un período de CINCO AÑOS, en tal virtud a las facultades señaladas en la ley y en el estatuto de la compañía.

La compañía WEBCOMTURIS CIA. LTDA. OPERADORA TURISTICA, se constituyó mediante escritura pública en la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito el 30 de Julio del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías de Quito mediante resolución N° 03.Q.II.3611. La Reforma de Estatutos de Webcomturis se realizó en la Notaría Décimo Sexta de Quito el veinte y cinco de Agosto del año dos mil cuatro y se inscribió con el N° 40 en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Puyo el primero de marzo del dos mil cinco, tomándose Nota en el Libro Repertorio con el N° 41. La reforma de Estatutos de Webcomturis se aprobó por la Superintendencia de Compañías de Quito mediante resolución N° 04.Q.II.3702. Esta Resolución se inscribió en el Libro de Registro Mercantil del Puyo con el N° 39 y se tomó nota en el Libro Repertorio con el N° 40 el primero de marzo del 2005.

Atentamente:


Patricia Gutiérrez Freire

PRESIDENTE

Puyo enero 4 del 2010

Acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía Webcomturis Cia. Ltda.


Víctor H. Gutiérrez Freire

c.c. 060080159-1

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.4 , se inscribió el presente Nombramiento de Gerente de la Compañía WEBCOMTURIS CÍA. LTDA. OPERADORA TURISTICA , en el Libro de Registro Mercantil , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.4 .

Puyo , enero 19 del 2.010.

EL REGISTRADOR



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTON PASTAZA
Dr. Lauro Terán
REGISTRADOR

RAZON. La fotocopia que se precede comparada con su original que se me presenta es igual en todas y cada una de sus partes.
Quito, a.....

27 ABR 2011

Dr. Fernando Polo Elías
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





100-443886-100

Frederick



2328958



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



089-0162

0600801594

GUTIERREZ FREIRE VICTOR HOMERO

PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLAO
PARROQUIA

QUITO
CANTON
CONCELAO
ZONA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA, de una REFORMA DE
ESTATUTOS Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPANIA
WEBCOMTURIS CIA. LTDA. debidamente firmada y sellada
en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

DR. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON



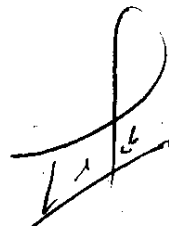
RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Pilar Guevara Ubidia, Intendente de Compañías de Ambato (E), según Resolución Número SC.DIC.A.2011.170, de fecha cuatro de mayo del dos mil once, se toma nota del contenido de la misma al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía WEBCOMTURIS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el treinta de julio del dos mil tres, mediante la cual se aprueba la escritura de Cambio de Domicilio de la ciudad del Puyo a la ciudad de Quito, y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía, otorgada en la Notaria Vigésimo Séptima de este cantón el veinte y siete de abril del dos mil once.- Quito, dos de junio del dos mil once.-



/s/ Sebastián Valverde
Dr. Sebastián Valverde
NOTARIO VIGESIMO CUARTA
QUITO



Razón: Tome nota al margen de la matriz de Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la Compañía WEBCOMTURIS CIA. LTDA., de fecha veinte y siete de abril de dos mil once, la APROBACION, mediante resolución Nº SC.DIC.A.2011.170 de la Intendencia de Compañías de Ambato (E), de fecha cuatro de mayo de dos mil once. En Quito, a tres de junio de dos mil once.

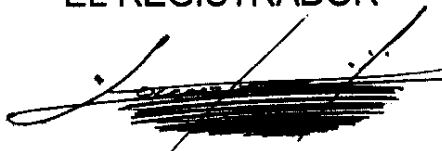


Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

CERTIFICO : Que en ésta fecha y con el No.98 , se inscribió y marginó la presente escritura pública de Reforma de Estatutos y Cambio de Domicilio de la Compañía WEBCOMTURIS CIA. LTDA., en el Libro de Registro Mercantil del Cantón Pastaza , tomándose Nota en el Libro Repertorio con el No.107.-

Puyo , junio 17 del 2.011.

EL REGISTRADOR



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
CANTON PASTAZA
Dr. Lauro León Orbe
REGISTRADOR**



TRÁMITE NÚMERO: 44122

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2643
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0600801591	GUTIERREZ FREIRE VICTOR HOMERO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	27/04/2011
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.A.2011.170
FECHA RESOLUCIÓN:	04/05/2011
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. MG. PILAR GUEVARA UVIDIA, ABG. (E)
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WEBCOMTURIS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

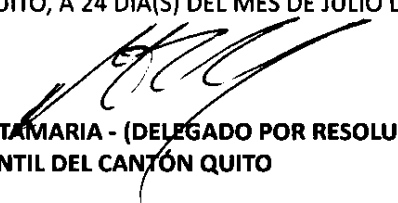
NO APLICA

**5. DATOS ADICIONALES:**

LA COMPAÑIA CAMBIA SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE PUYO A LA CIUDAD DE QUITO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

